

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6542 *DICOM, S.A.*

Reducción de capital social con devolución de aportaciones a los accionistas

Según lo previsto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la junta general universal de accionistas de DICOM, S.A. celebrada el 14-12-2021, acordó por unanimidad reducir el capital social, en un importe total de 15.866,40 €, mediante la amortización de 132 acciones de 120,20 € de valor nominal cada una, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será en total de 202.221,36 euros, a proporción del número de acciones poseídas por cada uno de ellos.

Con motivo de dicho acuerdo, el nuevo capital social pasará a estar representado por 858 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 120,20 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 442-532, 581-1273, 1287-1313, 1114-1133 y 1252-1278, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 103.131,60 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Barcelona, 10 de octubre de 2022.- Administrador, Carlos Omedes Marial.

ID: A220040322-1